

PROMOCIÓN INTERNA: LA HORA DE LA CONCURRENCIA COMPETITIVA

Hoy se ha publicado la relación de opositores que han superado la fase de oposición en el proceso selectivo para **ingreso por promoción interna en el CTH**.

234 compañeros aprobados, a los que felicitamos... pero también **234 actuales Técnicos que ven amenazadas de nuevo sus legítimas expectativas de movilidad** debido a un mecanismo, la reserva de provincia, que siguen defendiendo otros sindicatos pese a las circunstancias porque en su día lo suscribieron ellos para todos... salvo que quien promoció fuera Técnico.

Ya hemos explicado en otras ocasiones cómo en la AEAT no cumplen los fines que deberían tener ni la promoción interna ni la reserva de provincia, pues el sistema ha mutado de forma que esta es ahora un **incentivo perverso** por el que lo práctico para quien se plantea ser Técnico sería aprobar Agente por libre, moverse fácilmente en su panel y promocionar a Técnico con reserva de provincia.

Ese sistema ha venido **destrozando durante los últimos años las expectativas de movilidad de quienes ya son miembros del CTH** y por ello los Técnicos nos hemos levantamos contra esta situación, **saliendo por miles a las calles** durante este año 2024 a exigir respeto y justicia. Porque quienes están en un verdadero conflicto con la Administración son los Técnicos, a quienes su Administración desmerece también en esta materia.

Nuestros estudios y movilizaciones provocaron un **primer paso por parte de la Administración**, que en la anterior promoción de TH por promoción interna ofreció reserva de provincia al 60% de los aprobados en lugar de al 100%.

Sin embargo, **desde GESTHA consideramos que la solución verdaderamente justa es la concurrencia competitiva**.

LA APUESTA POR LA PROMOCIÓN INTERNA EXIGE LA CONCURRENCIA COMPETITIVA

Si en la anterior convocatoria ya se amplió un 340% la oferta de promoción interna respecto a OEP 2020, acumulándose las ofertas de 2021 y 2022, en esta convocatoria que nos ocupa (en que no mediaba acumulación alguna) **se cuadruplicaban las plazas respecto a la OEP 2020**.



Por otra parte, **el número de aprobados por promoción interna se ha incrementado en más de un 80%** respecto al que hubo en las dos convocatorias anteriores (125 y 129).

Es decir, la Administración ha **apostado muy fuerte por la promoción interna** en la AEAT. Pero **ello no puede cercenar el derecho a la movilidad** de los Técnicos.

Al margen de que cabría esperar igual intensidad en la apuesta por la promoción al subgrupo A1, **es necesario avanzar** hacia un sistema donde lo que primen sean los méritos de los aspirantes a las plazas y no los privilegios reservados para algunos.

Tienes todo lo relativo al proceso en el enlace siguiente:

<https://sede.agenciatributaria.gob.es/Sede/trabajar-agencia-tributaria/convocatorias-ofertas-empleo-publico-2023/cuerpo-tecnico-hacienda-promocion-interna.html>

6 de noviembre de 2024

